



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

Comisión Europea -> España -> Servicio de Prensa CE



COMUNICADO DE PRENSA

Estado de la Unión 2018: La Comisión propone poner fin al cambio de hora estacional

Estrasburgo, 12 de septiembre de 2018



El 12 de septiembre de 2018, con motivo del discurso sobre el estado de la Unión, el presidente Jean-Claude **Juncker** afirmó: *«En nuestros discursos, siempre afirmamos que queremos ser grandes en las cosas grandes y pequeños en las cosas pequeñas. Sin embargo, no suenan los aplausos cuando la legislación de la UE dicta que los europeos cambien la hora dos veces al año, y la Comisión propone cambiar esto hoy. Es necesario acabar con el cambio de hora. Los Estados miembros deberían decidir por sí mismos si sus ciudadanos viven con la hora de verano o la de invierno. Es una cuestión de subsidiariedad. Espero que el Parlamento y el Consejo compartan esta idea y encuentren soluciones adecuadas para nuestro mercado interior. No podemos esperar más».*

La Comisión Europea propone hoy **eliminar los cambios de hora en Europa en 2019**, y ofrece a los Estados miembros la libertad de decidir si se regirán de manera permanente por la hora de verano o la de invierno. La propuesta legislativa tiene por objeto velar por que todos los cambios se adopten de manera coordinada entre países vecinos, de manera que el mercado interior siga funcionando adecuadamente y se evite cualquier tipo de fragmentación, lo que podría ocurrir si algunos Estados miembros mantuvieran las disposiciones sobre el cambio de hora y otros no.

La comisaria de Transportes, Violeta **Bulc**, ha señalado lo siguiente: *«Lo que proponemos es poner fin al cambio de hora bianual a partir del año que viene. Este calendario tan ambicioso permitirá a los ciudadanos aprovechar sus ventajas sin dilación. Por ello, invitamos a los Estados miembros y las empresas a que realicen todos los preparativos necesarios para garantizar un enfoque coordinado en toda la UE».*

La propuesta de la Comisión:

- elimina el cambio de hora bianual en el conjunto de la Unión Europea;
- fija un calendario breve y claro para que los cambios entren en vigor;
- anima a realizar consultas en los ámbitos nacional y europeo, con el objetivo de velar por un enfoque

coordinado entre Estados miembros.

La propuesta de hoy es un ejemplo más de una Comisión Juncker que actúa con altura de miras en las cuestiones importantes y deja que los Estados miembros tomen decisiones cuando estén en mejor posición para hacerlo.

¿Cómo y cuándo empezarían a tener efecto estos cambios?

La propuesta de la Comisión Europea se enviará ahora al Parlamento Europeo y al Consejo para su aprobación.

Con miras a una transición fluida, la propuesta de la Comisión prevé que, a más tardar en abril de 2019, cada Estado miembro notifique su intención de aplicar la hora de verano o de invierno de forma permanente. **El último cambio obligatorio a la hora de verano tendría lugar el domingo 31 de marzo de 2019.** A continuación, los Estados miembros que desearan volver a la hora de invierno podrían efectuar un último cambio de hora el domingo 27 de octubre de 2019. A partir de esa fecha no se podrían realizar más cambios.

Este calendario está supeditado a la adopción de la propuesta de la Comisión a más tardar en marzo de 2019 por parte del Parlamento Europeo y el Consejo.

¿Por qué propone este cambio la Comisión?

Los países europeos introdujeron las disposiciones sobre la hora de verano el siglo pasado con el objetivo de ahorrar energía, especialmente durante la guerra y la crisis del petróleo de los años 70. A principios de los años 80, la Unión Europea fue adoptando de manera gradual legislación que ponía fin a los distintos esquemas nacionales de cambio de hora. No obstante, en 2018, el objetivo inicial resulta mucho menos relevante, con estudios que parecen indicar que el ahorro de energía es mínimo y con cada vez más quejas por parte de los ciudadanos por los efectos negativos para la salud.

Efectivamente, el cambio de hora es cada vez más cuestionado por los ciudadanos, el [Parlamento Europeo](#) y un número creciente de Estados miembros. A instancia del Parlamento Europeo, y como parte de la evaluación de las disposiciones actuales, la Comisión llevó a cabo una consulta pública en el verano de 2018 en la que se obtuvieron [4,6 millones de respuestas](#), el mayor número de respuestas obtenido en una consulta pública organizada por la Comisión Europea. El 84 % de los encuestados declararon estar a favor de eliminar el cambio de hora bianual.

A la luz de lo anterior, la Comisión Europea concluye que no tiene sentido que Bruselas siga regulando el cambio de hora bianual y que son los Estados miembros quienes deben tener la libertad de elegir si prefieren mantener la hora de verano o la de invierno y gestionarlo en el ámbito nacional, de conformidad con el principio de subsidiariedad.

Más información

[Sitio web sobre el Estado de la Unión Europea 2018](#)

Más información

[Sitio web sobre el Estado de la Unión Europea 2018](#)

[Página sobre el cambio de hora](#)

[Preguntas y respuestas sobre la propuesta de la Comisión de poner fin al cambio de hora](#)

[Informe final de la consulta pública](#)